FRANCO ESTUDIA UNA OFENSIVA EN EL CENTRO, CON MADRID COMO OBJETIVO

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 15. — Las lluvias que continúan cayendo en los frentes de Cataluña y Castellón, han dejado el terreno en tal mal estado, que conforme anuncian hoy de los sectores orientales toda operación armada sería muy difícil, lo que habría traído por resultado, que, momentáneamente, no se pueda realizar ninguna ofensiva en gran escala. Los observadores militares expresan que debido a esta circunstancia el general Franco se ha visto obligado a modificar sus planes y estaría estudiando ahora lanzar una ofensiva en el frente central, teniendo a Madrid como objetivo.

LONDRES, 15. — Informaciones llegadas de Gibraltar a esta capital, aseguran que el gobierno del general Franco ha adoptado en el territorio bajo su control y dominio la política antisemita practicada por los países totalitarios.

BARCELONA, 15. — Se anunció hoy en ésta, que las tropas republicanas, determinadas a aplastar cualquier amago de los nacionalistas españoles, que pueda asumir importancia, desbarataron rápidamente ataques de las tropas del general Franco, en dos frentes. En el sector de Manzanera, frente a Teruel, fué rechazado un ataque de los revolucionarios, sin que las fuerzas del gobierno de Burgos pudieran hacer avance alguno. En el sector de Valsequillo, frente de Extremadura, los republicanos no sólo rechazaron al agresor, sino que lo obligaron a retroceder en desorden, según los despachos de fuente republicana.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1938. — No. 3777

Cobran en Berlín la Multa a los Judíos

BERLIN, 15. — Los bancos alemanes están sumamente atareados en la recaudación del primer pago de los cuatrocientos millones de la multa de mil millones de marcos impuesta por el gobierno de Alemania a los judíos, a raíz del asesinato en París del tercer secretario de la embajada germana, señor Von Ratch, de que fué autor un judío polaco.

Depende de Berlín la Actitud de Roma Frente a París

EXCEPCIONAL PRESUPUESTO ARMAMENTISTA PRESENTO DALADIER AL PARLAMENTO FRANCES

Es Una Advertencia a Italia y Alemania

Las partidas para fabricación de armas y municiones y para el aumento de material humano aparecen marcadas con un rotundo "no tocar"

FRANCIA DENUNCIARA UN TRATADO

ROMA, 15. — En círculos fascistas autorizados se decía esta noche que el señor Mussolini no vacilará en ir a la guerra para obtener los territorios que reclama a Francia, si Hitler promete ayuda a Italia. Se recordará que Francia pidió al Reich una declaración oficial.

PARIS, 15. — En caso de guerra, será utilizada la flota pesquera francesa para fines militares, aseguró el ministro de Marina Campinch, en la reunión celebrada hoy por la comisión respectiva de la Cámara.

En vista de esta decisión, el gobierno está decidido a prestar mayor atención al futuro de la flota pesquera. Además, Campinch, dió algunos informes sobre la política marina seguida por el gobierno y muy especialmente en lo concerniente a los progresos alcanzados en la construcción de los portaaviones Jofre y Painleve.

El mayor presupuesto registrado

PARIS, 15. — Al presentar al Parlamento el mayor presupuesto de armamentos registrado desde la guerra mundial, el gabinete de defensa del señor Daladier, hace una clara advertencia a Italia y Alemania, de que Francia irá a la guerra, si es preciso, para defender su imperio colonial. El debate sobre el nuevo presupuesto deberá iniciarse inmediatamente y se espera que dará a los adversarios de Daladier, una nueva oportunidad para atacar su política y será, a la vez, una nueva prueba de la estabilidad del gobierno, de la que muchos desconfían. Las partidas del presupuesto para la fabricación de armas y municiones y para el aumento del material humano para máquina de guerra aparecen marcadas con la rotunda advertencia "no tocar".

Tratado Sirio-Francés

PARIS, 15. — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado, publicó una demanda en el sentido de que el tratado sirio-francés de 1936 sea denunciado, por considerar que pone en peligro los intereses de Francia en el Mediterráneo y que es necesario adoptar medidas para salvaguardar las bases navales y militares francesas en el Cercano Oriente. La mayor de esas bases está en territorio de la República del Líbano, fronteriza con Siria. Se pedirá al canciller M. Bonnet que haga una declaración a la comisión, teniéndose entendido que el ministro de Relaciones Exteriores recibió del primer ministro de Siria, a principios de semana una afirmación en el sentido de que cualquier cambio con respecto a Siria, llevará a una disención.

Voluntarios alemanes

PARIS, 15. — Según el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, barón Von Ribbentrop, durante su visita a ésta, quedan en España tres mil voluntarios alemanes que luchan por los nacionalistas. Esta manifestación se ha conocido por intermedio de M. Bonnet cuando la comunicó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, con motivo de expresar a los miembros de la misma que la cuestión en que había hecho hincapié ante Ribbentropp, era el deseo de Francia de que los voluntarios extranjeros que luchan en España, sean expatriados por intermedio del Comité de No Intervención.

Las relaciones de Francia

PARIS, 15. — Después de sus declaraciones referente a las relaciones de Francia con las otras potencias extranjeras, el ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Bonnet, expuso ante la comisión de política interior de la Cámara, la cuestión de los inmigrantes judíos. Al efecto, M. Bonnet expuso las bases de un plan de auxilio que prevé primero, la admisión de una cantidad determinada de inmigrantes judíos en las colonias francesas, segundo, la admisión de los mismos por parte de Inglaterra y Estados Unidos y tercero, la institución del comité especial para niños abandonados.

Se Habría Tratado de Dar Muerte al Canciller A. Hitler

LOS COMPLOTADOS, OFICIALES DE ALTA GRADUACION, FUERON EJECUTADOS

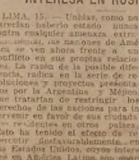
LONDRES, 15. — La "New Revist" de esta capital, publica una información que dice haber obtenido en fuentes autorizadas, la que ha permitido saber que en Alemania, 15 oficiales de alta graduación fueron ejecutados recientemente y otros doce se encuentran en los campos de concentración y guarniciones militares de Alemania, acusados de alta traición. Agrega que esos oficiales habrían proyectado irrumpir en la residencia que Hitler tiene en Berghof, para darle muerte, y dice que nadie en Alemania desea revelar las razones de las ejecuciones, que se habrían realizado por orden directa del Führer.

Estados Unidos Pide Seguridades al Reich

WASHINGTON, 15. — El secretario de Estado interino, señor Welles, declaró que el Encargado de Negocios de Estados Unidos en Berlín, presentó una nueva nota de carácter general, en la cual se pide que Alemania dé seguridades de que no serán aplicadas las leyes antisemitas a los judíos americanos.

Las notas presentadas anteriormente sobre la misma cuestión, no fueron contestadas.

PROTESTA



Diputado Sanmartino que, imputando desconsideración al bloque radical, se separa de él hasta que recaiga sanción respecto a una de sus iniciativas

Cancilleres

RIGA, 15. — Se confirmó hoy en esta ciudad que las reuniones de Cancilleres de los países bálticos, fué postergada a causa del problema de Memel. Dicha reunión debía realizarse en el curso del corriente mes.

Siguieron en Lima las Deliberaciones

Estados Unidos presentará un proyecto condenando las barreras aduaneras artificiales

INTERESA EN RUSIA LA CONFERENCIA

LIMA, 15. — Unidas, como no parecían haberlo estado nunca contra cualquier amenaza extracontinental, las naciones de América se ven ahora frente a un conflicto en sus propias relaciones. La razón de la posible diferencia, radica en la serie de resoluciones y proyectos presentados por la Argentina y Méjico, que tratarían de restringir los derechos de las naciones para intervenir en favor de sus ciudadanos residentes en otros países. Esto ha tenido el efecto de repercutir desfavorablemente en los Estados Unidos, cuyos intereses en América Latina son enormes.

Méjico presentó a la Conferencia una resolución por la cual los gobiernos latino-americanos se prometerían no tratar de dar protección a sus ciudadanos en otros países americanos, en los casos en que esos ciudadanos hubieran tratado de renunciar a tales derechos. La propuesta estipula que al comprar tierras y obtener concesiones los ciudadanos extranjeros firman un acuerdo en el sentido de no apelar a su gobierno en el caso de que más adelante consideraran que sus derechos fueron violados. Se hace también referencia al caso de las personas que se colocan bajo las leyes de un estado americano y se infiere, por ello, que pierden la protección de su propio gobierno.

Uno de los principios de la política exterior de Estados Unidos, ha sido hasta ahora el de que los ciudadanos norteamericanos no pueden renunciar a sus derechos de ser protegidos por su gobierno en la misma forma en que el derecho privado lo estipula para los particulares.

La Argentina ha seguido muy de cerca a Méjico, con una extensa resolución, compuesta de muchos puntos referentes a las relaciones de los extranjeros con los gobiernos de los países en que viven. Una cláusula del proyecto también establece que los extranjeros no pueden esperar recibir tratamiento más favorable que el que reciben los ciudadanos del país. Estados Unidos ha estipulado, en cambio, durante sus negociaciones con Méjico, sobre las expropiaciones a los norteamericanos dueños de tierras que aseguraron tenían derecho especial a ser tratados de acuerdo con las leyes internacionales y no de un modo igual al de los ciudadanos norteamericanos. Otra cláusula argentina expresa que no podrá pedirse protección diplomática en favor de las corporaciones.

PRINCIPIOS COMERCIALES

LIMA, 15. — Se espera que la delegación de los Estados Unidos presente hoy a la Comisión de Asuntos Económicos, un proyecto de resolución en el que se reafirmarán las declaraciones hechas por las Conferencias de Montevideo y Buenos Aires, acerca de los principios que integran el programa de comercio de Mr. Hull, al tiempo que se condenarán las barreras aduaneras artificiales.

LAS DELIBERACIONES

LIMA, 15. — A las 16.01, el presidente de la comisión de cooperación intelectual y desarme moral, señor Julio Tobar Donoso, delegado por Ecuador, se hace cargo de la presidencia de la mencionada comisión.

EL "COLOSO DEL NORTE"

LIMA, 15. — El "Coloso del Norte", ha abandonado su arrogancia de predominio y se ha convertido en un buen vecino social que piensa sólo en mantener la paz a su alrededor. Esta es la opinión de los delegados latinoamericanos asistentes a la Conferencia y la han expresado en el tono general de sus discursos.

Por su parte los representantes de la gran República del Norte, escucharon con gran sorpresa a los representantes latinoamericanos con elogios para Estados Unidos. Los norteamericanos recuerdan las conferencias anteriores, donde era tan rara una palabra de elogio para la Unión, tan rara como la nieve en Lima y sólo se oían entonces palabras que encerraban por lo general un reproche encubierto. Se acusaba entonces a EE. UU. de buscar el predominio en el Hemisferio Occidental bajo la cortesía de la doctrina de Monroe.

Candidato



Doctor Francisco Ramos Mejía, a quien designará el P. E. para integrar la Suprema Corte de Justicia según informaciones emanadas de las esferas oficiales

ANTIOQUIA Y LA CUESTION DE PUERTOS

ANTIOQUIA, 15 — El gobierno de Hatay, no sabe nada de las negociaciones que se llevarían a cabo entre Ankara, París y Damasco con el objeto de incorporar esta importante ciudad portuaria a Alexandrette, declara el periódico del presidente del consejo de Ministro de Hatay, antiguo Sendyan de Alexandrette, doctor Abdul Rahman Melek. En cambio sí es cierto de las negociaciones entre París y Ankara sobre el retiro de las tropas francesas y turcas de la región desmilitarizada según el estatuto de Ginebra. No obstante esto, el retiro de dichos contingentes dentro del plazo de seis meses ha sido retrasado, sino que existen motivos para creer que aún no puede contarse con ello, sobre todo en lo que respecta a las tropas turcas.

EL LORD MAYOR DE SANTA FE REALIZA GESTIONES EN Bs.As.

BUENOS AIRES, 15. — Ha arribado a esta capital el intendente municipal de Santa Fe, Sr. Francisco Bobbio, quien viajó en compañía del Sr. Federico Viñas, presidente del Banco Municipal de aquella ciudad.

La presencia de los citados funcionarios, obedece a la gestión que realizan ante el Banco Movilizador para transferir la deuda municipal afectada al Banco de dicha comuna.

Las diligencias realizadas durante el día de hoy permiten esperar el mayor éxito, resultado que será de indudable beneficio para el Banco Municipal de Santa Fe, cuya deuda, que será cancelada, entorpece el desenvolvimiento y la función de crédito del mismo.

De esta manera dicha institución quedará en condiciones favorables para hallar nuevos recursos.

Los señores Bobbio y Viñas se proponen regresar esta misma noche para Santa Fe.

DE UN MOMENTO A OTRO QUEDARA DEVELADO EL MISTERIO DE LA DESAPARICION DE MARTA OFELIA

SE FORTALECEN DE MANERA IMPREVISTA LAS PESQUISAS

Se torna sumamente comprometida la situación del guarda tranviario Barrientos

CORDOBA, 15. — Las actuaciones policiales producidas sobre el sensacional asunto del rapto de la menor Marta Ofelia Stutz, se han fortalecido en las últimas horas de una manera imprevista.

Ayer la policía realizó una amplia pesquisa en el domicilio particular de Barrientos, el guarda tranviario detenido recientemente. En un horno ubicado en los fondos de la casa que ocupa el citado se han encontrado pedacitos de huesos y en la pared se han notado manchas sospechosas. En un palo que fué recogido por los funcionarios policiales se han notado las mismas manchas. Un punto realmente valioso para las presunciones policiales es un cabello que se encontró adherido al mismo.

Las pesquisas sobre este punto se ven fortalecidas aun más ante la revelación de que el ingeniero Suárez Zabala es amigo de los esposos Barrientos y de la mujer Risler, de cuya detención ya hemos dado noticias.

El juez del crimen dispuso hoy que queden en libertad Bouquelshin y Santini, detenidos, como se sabe, a poco de conocerse el rapto de la menor Marta Ofelia.

Sabbatino prosigue detenido e incomunicado.

El jefe de Policía de esta capital se mantiene optimista sobre el resultado que puede reportar la última pista que se está siguiendo, desde que la misma ha entrado en punto de contacto con el ingeniero Zabala, cuya situación sigue bastante grave.

El detenido Vidone al ser interrogado sobre las manchas de sangre que se encontraron en un auto de su propiedad, manifestó que las mismas habían sido dejadas por él mismo desde una fecha en que se hirió con una escopeta mientras se dedicaba a la caza.

Actualmente se están realizando importantes investigaciones técnicas sobre los pedacitos de huesos hallados en la finca de Barrientos, además del cabello y las manchas sospechosas encontradas en el palo que recogieron los funcionarios policiales.

Esta mañana circuló en la Capital Federal, el rumor de que la menor Marta Ofelia Stutz, había sido hallada en nuestra ciudad. La noticia se propagó rápidamente y como consecuencia de ello, comenzaron a funcionar incesantemente los teléfonos de larga distancia.

Ignorante de lo que ocurría en la Capital, Córdoba vivía apaciblemente sus jornadas de labor. En nuestra policía no se tenía conocimiento de hecho alguno que diera origen a la fantástica versión y, aunque sin convicción de que realmente algo de verosímil tuviera la misma, entrevistamos al jefe de Investigaciones, quien expresó categóricamente que todo era falso y que no había existido siquiera ningún acontecimiento de mayor o menor importancia, que pudiera justificar ese rumor.

INFORMACIONES DEL JEFE DE POLICIA

CORDOBA, 15. — A raíz de los rumores circulantes en esta ciudad, según los cuales el señor Arnoldo Stutz, estaría en contacto más o menos directo con los presuntos secuestradores de su hija, la menor Marta Ofelia, nos entrevistamos con el Jefe de Policía de la Provincia, con el fin de confirmar tales versiones, que han conseguido conmover nuevamente la opinión pública.

El jefe de Policía desmintió esas versiones, admitiendo que en los últimos días la familia Stutz había recibido numerosas cartas de presuntos secuestradores solicitando diversas sumas de dinero como precio de rescate, descontándose que todos los firmantes son gentes que tratan de aprovechar del drama íntimo que viven los padres de la menor desaparecida, para tratar de defraudarlos en cuanto pudieren.

Nos agregó el jefe de Policía que el señor Stutz es asesorado algunas veces con respecto a las citas que se le dan en distintos sitios de la ciudad y pueblos vecinos.

Fué Iniciado en París el Estudio del Presupuesto

PARIS, 15. — Se inició hoy en la Cámara de Diputados la discusión del presupuesto general.

Se sabe que Daladier no asistirá al debate, para no tener que plantear la cuestión de confianza, hasta que se discutan los decretos leyes.

El Ministro de Hacienda, M. Reynaud, expuso hoy los fundamentos del presupuesto, siendo intensamente atacado por la oposición.

Reclama Contra Praga el Soviet

PRAGA, 15. — Durante las entrevistas realizadas con el ministro de Relaciones Exteriores, el representante de la Unión Soviética en ésta, hizo notar que su gobierno consideraba ciertas campañas de los diarios checos en favor de Ukrania, como inamistosas respecto a los Soviets. Sin embargo, en los círculos competentes se hace notar que hasta ahora no se ha producido ninguna protesta formal a este respecto.

CONSIDERO AYER EL SENADO LA REGULACION AZUCARERA

BUENOS AIRES, 15 — Con asistencia de 16 legisladores, se reunió esta tarde la Cámara de Senadores.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se continuó con la consideración del despacho sobre creación de la Junta Reguladora de la Industria azucarera, haciendo uso de la palabra el señor López Peña, representante de Tucumán, que firma el despacho de la mayoría en disidencia total.

Dijo que disentía con el despacho, porque no consulta las necesidades de las clases laboriosa, y no reune los factores necesarios para asegurar la tranquilidad futura de la industria azucarera.

"Considero indispensable — dijo — la protección aduanera a la industria, porque sin ella no podríamos afrontar la lucha con los demás países productores dentro de nuestro propio mercado, pero cabalmente — agregó — por tratarse de una industria protegida, debemos asegurar su funcionamiento dentro de normas justicieras, que aseguren la mejor distribución de sus utilidades entre todos los que trabajan en su seno."

Aludió después al discurso que pronunció en el Senado el doctor Palacios, cuando regresó de su viaje al norte del país, y sostuvo que los fabricantes de azúcar son quienes manejan dictatorialmente el desarrollo del comercio vinculado con ese producto.

Se refirió luego a la creación de una comisión investigadora y de la comisión especial encargada de proyectar la Ley Reguladora de la Industria, diciendo que ninguna de ellas había cumplido con su misión en forma satisfactoria.

Destacó que la segunda de ellas, estaba integrada por personas vinculadas todas a los ingenios a entidades industriales, "y en consecuencia —dijo— era lógico que de esa comisión saliera el proyecto que el Ejecutivo envió al Congreso estamos discutiendo."

Se ocupó luego del estudio por las comisiones de la Cámara, del proyecto mencionado, destacando las dificultades encontradas, diciendo que está en condiciones de afirmar que la comisión no ha estudiado la situación económica de la industria azucarera y que sólo ha tomado conocimiento de las planillas que le remitieron los industriales.

Después de sostener varios diálogos con el señor Suárez Lago, dijo que la provincia de Santa Fe es la que produce más barato, a pesar de que allí se está lejos de la eficiencia técnica a que se ha llegado en el norte, agregando que lo que la industria necesita es una ley de fondo, y no puede justificarse que todavía no lo tenga.

"Los errores que contiene el proyecto se volverán en contra de la industria con el correr del tiempo, pues a algunas regiones se asigna una producción superior a la que tiene. Yo estoy dispuesto a dar mi voto a una buena ley, pero no a ésta, que crea el monopolio de la fabricación del azúcar.

"Si se sanciona esta ley — dijo — se creará una guerra económica entre los productores.

"El proyecto — agregó — se impone al sistema imperante en Tucumán llamado de la cuota libre, y ahora se reemplaza por la cuota fija, es decir, que se limita la producción en la provincia."

Después de hacer consideraciones en favor del sistema de cuota libre, dijo que con el de cuota fija se crea una situación de ventaja para el industrial, y de desventaja para el cañero.

Dijo luego que los ingenios están en condiciones de producir más que la necesidad del consumo, pero que la limitan para evitar la baja de los precios.

"Más positivo — agregó — sería legislar facilitando el consumo, que conservando los precios.

"Así se llega a una situación que permite a los consignatarios de azúcar, formar grandes fortunas a expensas de los consumidores."

Después de varias aclaraciones del Ministro Padilla, el orador dijo que en el proyecto no se han estudiado los aspectos fundamentales del problema obrero, y se preocupa, sí, de dividir entre los industriales, las ventajas del mercado.

"Para Tucumán se ciernen días negros — dijo — por las cuotas asignadas, y en ellas ha tenido carta el Ministro de Agricultura que es hombre de Tucumán".

"Ello motivó que el ingeniero Padilla lo interrumpiera, y dijera que su silencio no es asentimiento, y que debe interpretarse como el deseo de no prolongar el debate.

Luego de otras reafirmaciones, dijo López Peña que uno de las ventajas del proyecto, que lo constituyen las cooperativas cañeras no darán beneficio alguno, ya que los salarios no se mejoran en ningún sentido.

"Tampoco se legisla sobre la vivienda obrera".

"Terminó diciendo que el Senado no debe sancionar una ley deficiente lesionando los derechos de los demás.

"En contra de esta ley — dijo — está el pueblo entero de la República.

Luego habló el señor Suárez Lagos quien aclaró distintos conceptos vertidos por el señor López Peña sobre actuación de la comisión mixta que presidió la cuestión de la creación de la Junta Reguladora, destacando la forma satisfactoria y minuciosa con que cumplió su cometido.

Cuando terminó su discurso, se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

El Nuevo Inspector General de Escuelas

Hoy a las 11 horas tomará posesión de su cargo el señor Fradegrada

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer realizó sesión el Consejo General de Educación, resolviendo proponer al señor Guillermo L. Fradegrada, para llenar la vacante de inspector general de escuelas de la provincia. De inmediato se hizo la correspondiente comunicación al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y poco antes de medio día se dió el decreto de la designación.

Esta mañana a las 11 horas, será puesto en posesión de ese cargo el Sr. Fradegrada, cuyo nombramiento ha causado la mejor impresión en las filas docentes en las que ha tenido desde el año 1922 una meritoria actuación, desempeñando funciones desde el puesto de profesor de grado hasta el de inspector general de escuelas en 1933, de donde pasó a ocupar la inspección de escuelas normales y especiales dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, en la que ha trabajado hasta ayer. Ha seguido de esta manera, todas las etapas del escalafón, conquistando sus ascensos por méritos propios.

Por su vasta preparación, su larga experiencia en la enseñanza y sus destacadas condiciones docentes, considérase que será un digno sucesor del señor Rivas, cuya obra al frente de la inspección general se reputa como una de las más eficaces.

Al acto de la toma de posesión, asistirá el Ministro de Instrucción Pública.

CASOS EN QUE NO DEBE SER EXIGIDO EL CERTIFICADO PRE NUPCIAL

Con motivo de las diversas interpretaciones que se ha venido dando a las disposiciones de la ley nacional de Profilaxis Social, el Procurador del Tesoro, Dr. Bernardo Velar de Irigoyen, ha producido un dictamen aclaratorio, cuya parte fundamental estimamos de interés difundir.

Con relación a la exigencia del certificado pre-nupcial, dice el Dr. Velar de Irigoyen que, tratándose de una ley de previsión social y destinada a salvaguardar la salud de la raza, sus disposiciones relativas al susodicho certificado pre-nupcial no pueden ni deben ser aplicadas estrictamente, pudiéndose hasta prescindir de ellas en los casos en que el peligro del contagio de enfermedades secretas a la esposa o a la prole es inevitable por haber existido unión ilegal antes del casamiento o por existir ya la prole.

Del mismo modo sostiene que, en el casamiento en artículo de muerte, no debe exigirse ese requisito si contrayente si existe unión o familia ilegal, puesto que el certificado pre-nupcial no podrá modificar en nada el hecho ya consumado, aparte de que el Estado, precisamente, debe facilitar en tales casos la transformación de la familia ilegítima en legítima.

Contempla también, el dictamen de la referencia, el caso que se plantea a los que residen en puntos distantes de los lugares donde hay servicio médico autorizado, cuando desean contraer enlace, diciendo que no es justo obligar al contrayente a realizar gastos largos viajes en procura del certificado.

Resumiendo más aún, el dictamen del Dr. Velar de Irigoyen puede concretarse en estos términos:

Puede prescindirse del certificado pre-nupcial en los casos siguientes:

Cuando el matrimonio tiene por objeto y efecto legitimar una unión y familia ilegal.

Cuando el enlace se realiza en artículo de muerte (por deseo de legitimar la situación ilegal de la familia cuando uno de los contrayentes se halla en peligro de muerte).

Finalmente, el Procurador del Tesoro aconseja que el Estado provea lo pertinente a visitas periódicas a los lugares donde no hay médicos, por parte de facultativos, como medio de facilitar a las personas que deseen contraer enlace la obtención del certificado.

En los casos de matrimonio a contraer para liberarse de penas establecidas por el Código Penal, el Dr. Velar de Irigoyen sostiene que debe quedar a criterio del Juez que entienda en la causa exigir o no el certificado.

LOTERIA

POPULAR

En el sorteo de esta lotería realizado ayer, correspondió al primer premio al número

15.380

Los demás números premiados fueron los siguientes:

2329	6762	15075	17691	7775
7904	12354	15820	5567	10666
12899	14245	14583	15261	2141
2362	5318	7675	9692	11355
11681	12912	17406	18213	

EN SAN JERONIMO Y GENERAL LOPEZ SUBSISTEN AUN VARIOS CONFLICTOS

NIÑOS SANTAFESINOS EN RETIRO



Nota tomada en la estación Retiro, en el momento de la llegada de 230 niños santafesinos pertenecientes a las escuelas Láinez, que van a la colonia de vacaciones de Tandil

Quedó Solucionado el Anotado en Elortondo

También finalizó el que existía en Monje, Dpto. San Jerónimo, al llegar a un arreglo los dueños de trilladoras con los estibadores

Hay en el departamento General López algunos conflictos obreros que las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo están haciendo lo posible por darles solución.

Recientemente el subinspector Juan Pautasso, destacado para resolverlos, recorrió la zona en cuestión, haciendo constataciones acerca de la forma cómo se cumplen las leyes del trabajo y ha elevado un interesante informe al presidente, que se tendrá presente para futuros estudios.

LOS CONFLICTOS

La Jefatura de Policía del departamento Gral. López solicitó de la presidencia del Departamento del Trabajo su intervención a fin de dar solución a los siguientes conflictos obreros: en Wheelwright, producido entre el Sindicato de Carreros y los propietarios de las máquinas trilladoras; en Hughes, entre el Sindicato de Carreros y los propietarios de las máquinas trilladoras; en La Chispa y ... Obreros con los propietarios de las máquinas trilladoras. Atento el pedido de la Jefatura fué destacado el antes nombrado subinspector señor Pautasso, el que desde ayer está actuando.

DISTRIBUCION DE PERSONAL

Se ha producido un conflicto relacionado con la distribución del personal obrero que debe trabajar en las máquinas trilladoras entre los sindicatos obreros de San Urbano y Firmat, también del departamento General López. Ambos sindicatos sostienen sus puntos de vista en lo que respecta a la distribución de los obreros.

UNA MEDIDA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

En Irigoyen, departamento S. Jerónimo, existe un conflicto producido entre el Sindicato de Obreros y el propietario de la máquina trilladora, Sr. Luis Bera. Este se niega a cumplir el pliego de condiciones firmado y a aceptar los obreros propuestos. Agotadas las gestiones que ha venido realizando el Departamento del Trabajo, ayer se resolvió impedir el trabajo de dicha máquina lo que se le permitirá desde el momento en que dé cumplimiento al pliego.

EL CONFLICTO DE MONJE

Ha regresado en el día de ayer de la localidad de Monje, departamento San Jerónimo, el auxiliar Hernández quien ha dejado solucionado el conflicto que en esa zona existía entre el Sindicato de Estibadores y los propietarios de trilladoras. Se han firmado nuevos pliegos y se trabaja normalmente.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

En el Departamento Provincial del Trabajo, se recibió ayer del Sindicato de Estibadores Unidos de Elortondo, departamento General López, el siguiente despacho telegráfico:

"Todo en orden; felizmente se llegó a un arreglo con los maquinistas. Los obreros del sindicato clausurado no quisieron fusionarse, pero las puertas nuestras están abiertas en todo momento y ya han venido varios de ellos a engrosar nuestras filas. En nombre de este Centro hago llegar a Ud. repetidas felicitaciones por la eficaz intervención que le cupo, deseando las haga extensivas al subinspector Pautasso, quien dejó amplia satisfacción".

La comunicación telegráfica está firmada por el secretario del Sindicato, señor Inocencio Aguirre.

LA REGIONAL DE CHABAS

Hemos ya informado de la resolución dictada por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo clausurando el Centro Obrero de Chabás, departamento Caseros.

Ayer llegó a esta capital el inspector Cornejo Torino, de la Oficina Regional de Rosario. Ha recibido instrucciones para dar cumplimiento a la resolución que mencionamos.

Aceptaron los Acreedores la Proposición Formulada

Aceptan una letra a ciento ochenta dias por 250.000 pesos, emitida por la provincia

Se realizó en horas de la mañana de ayer una reunión en el despacho del Ministro de Hacienda, doctor Argonz, asistiendo el senador por el departamento Castellanos, Faustino Lencioni, el intendente Municipal de aquella ciudad, Sr. Octavio Zobboli, el contador de la Municipalidad, Sr. E. Zimmermann, el secretario de dicha comuna, L. Bechill y el representante de la Compañía de Inmuebles y Construcciones, Sr. Jorge Saint Germes, gerente del Banco Argentino Hipotecario, sucursal Santa Fe.

Se trató todo lo que se relaciona con la deuda de la citada Municipalidad, que tiene con la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, Sociedad Anónima.

Se llegó a un acuerdo dejando solucionada la situación planteada por la falta de pagos de cupones de los títulos de pavimentación que fueron entregados a dicha empresa.

LA INFORMACION OFICIAL

La información oficial dando cuenta de este arreglo, dice así:

Como es de público conocimiento, la Municipalidad de Rafaela debió atender a raíz de fallos judiciales, el pago de una elevada suma en concepto de participación en las obras de pavimento de la ciudad y por dificultades financieras no atendió desde el año 1934 el servicio de los bonos que entregó para saldar la deuda.

La Compañía inició juicios por cobro de esos intereses y fueron últimamente trabados embargos sobre las rentas municipales, que impiden a las autoridades atender los servicios públicos y desenvolver su gestión administrativa.

En esta situación intervino el P. E. y con su mediación ha sido convenido un arreglo cuyas bases principales son las siguientes: el acreedor reduce el monto de los intereses judiciales en la suma de $ 25.000 y en un 20 0|0 la cifra de los honorarios del juicio, acepta en pago de la deuda, una letra a 180 días de plazo con el 3 0|0 de interés emitida por la Provincia a favor de la Municipalidad de Rafaela por la suma de $ 250.000 m|l y el saldo de lo adeudado que asciende a $ 698.626.84 le será abonada en títulos de un consolidado municipal del 5 0|0 de interés que la Municipalidad se obliga a emitir antes del 15 de junio del año próximo. La principal ventaja que ofrece el convenio es la reducción en el tipo de interés de la totalidad de la deuda que asciende a 2.418.500 pesos, del 7 0|0 que paga actualmente al 5 0|0 con lo cual la Municipalidad de Rafaela se beneficiará en la suma de $ 65.000 anuales, durante la vigencia de los títulos. Este 2 0|0 se aplicará en concepto de amortización extraordinaria, acortando así la vida del empréstito.

La Compañía se obliga también a levantar de inmediato todos los embargos e interdicciones, con lo cual la Municipalidad podrá desenvolverse normalmente con la totalidad de sus recursos y planear su resurgimiento financiero sin los apremios a que se ha visto abocada en los últimos años.

La letra de tesorería que el gobierno provincial le otorga a la Municipalidad, deberá rescatarse con la primera venta de los nuevos títulos del consolidado a emitirse.

Noticias de Rafaela

NO ES POSIBLE ADELANTAR QUIEN SERA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

Los cuatro concejales electos por la mayoría se hallan divididos en dos grupos iguales en cuanto a la candidatura a la presidencia del cuerpo

Rafaela, 15. — Cumpliendo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia y con lo que establece la Ley de Municipalidades, el 31 del corriente mes deberá constituirse el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, integrado, como se sabe, por cuatro electos del partido oficialista y uno del partido Socialista.

La misma ley establece que la sesión del día 31 no podrá levantarse sin haber llenado una serie de obligaciones, entre las cuales se halla la de darse las propias autoridades; cosa que, dada la discrepancia reinante entre los concejales de la mayoría con respecto a este punto, se hace poco menos que imposible.

En fracciones de dos concejales cada una está dividida la opinión de los mayoritarios sobre quienes han de ser las autoridades del futuro Concejo, debiendo en consecuencia ser el concejal socialista, quien dirima el pleito.

Nosotros nos atrevemos a asegurar, que no existiendo para el señor Marchini ninguna diferencias de principios entre los dos candidatos oficialistas, éste se inclinará por el que acepte algunas cuestiones de orden doctrinario, que el concejal socialista planteará oportunamente a las dos fracciones.

RESULTADO DE UN SUMARIO

Con la cesantía de un médico de la Asistencia Pública de esta ciudad, ha finalizado el sumario administrativo ordenado por la Intendencia de Rafaela, a raíz de una publicación hecha en un periódico local, en la que se denunciaba que en nuestra Asistencia Pública se había intentado cobrar a un enfermo cierta suma de dinero por una operación de apendicitis practicada en el citado nosocomio.

El intendente municipal, velando por la seriedad de la administración y de los cuantiosos intereses confiados a su custodia, ha dispuesto:

"Artículo 1o. — Déjase sin efecto la designación del doctor José Plaza Ayala, del cargo de médico de la Asistencia Pública.

Art. 2o. — A los efectos de evitar en lo posible actos de la naturaleza que motiva las presentes actuaciones, solicítese al señor director de la A. Pública el cumplimiento estricto de lo dispuesto en los arts. 2, 3 y 4 de la Ordenanza 565.

Art. 3o. — Para llenar la vacante de médico de la Asistencia Pública, desígnase al doctor Luis Dardatti, con la asignación que fija el Presupuesto de Gastos.

Art. 4o. — Tome nota la dirección de la Asistencia Pública, Tesorería, Contaduría, publíquese y dése al R. M. — O. Zobboli, intendente. N. Bonvicini, secretario int.".

HECHO DE SANGRE

A las 21 horas de ayer se produjo en el rancherío de las inmediaciones de la estación del F.C.C.C. un hecho de sangre del que resultó herido un hombre, vecino de esta ciudad.

A la hora indicada, se encontraron Pedro Rodolfo Sierra o Lemos, argentino, de 27 años de edad, y Nicasio Retamar, de la misma nacionalidad, de 40 años.

Había entre ellos viejos resentimientos, provocados por las relaciones amorosas que una hijastra de Retamar mantenía con Sierra, por lo cual se produjo entre ambos una breve y violenta discusión, a la que puso fin Retamar, extrayendo de entre sus ropas una cuchilla, con la que infirió a Sierra una puñalada en la pierna derecha.

Intervino personal del destacamento policial de Villa Podio, quien procedió a detener al heridor y dispuso el traslado del herido a la Asistencia Pública.

Con conocimiento del juez de instrucción de esta sección, practica el sumario preventivo, la Jefatura de Policía local.

MENOR INSANA

Mañana será conducida al Senatorio de Oliva, provincia de Córdoba, bajo el cuidado del comisario Manuel García, la menor E. Gumpitsht, quien se halla con las facultades mentales alteradas.

ALMUERZO CRIOLLO

Prosigue activamente la venta de tarjetas para el almuerzo criollo que realizará el domingo próximo, la sociedad "Pro Compra de Terreno y Construcción del edificio de la Escuela Mitre", en las canchas de bochas del Club Juventud.

Por la actividad desplegada, se deduce que los comensales serán muchos y apreciable el beneficio que obtendrán los organizadores para la materialización de su noble iniciativa.

CARRERAS DE CABALLOS

En el campo del señor Carlos Aimino, situado en la vecina localidad de Susana, se correrá el próximo domingo una carrera de caballos entre "El Zaino" del Sr. Francisco Bianchi y "El Pajarito" de Domingo Aimino.

TRIBUNALES

En el juzgado de Instrucción de esta ciudad, a cargo del Dr. José M. Puig Ramos, con secretaría Marcos de la Peña, tuvo el siguiente movimiento:

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Alberto Antenori.

—Se clausuraron los siguientes sumarios: Luis Severo Vella, por lesiones; Luis Modesto Lroucward, por lesiones; Miguel Barrera, por lesiones; Luis Peiretti y Mario Peiretti, por lesiones; Manuel J. Ocampo y otros, infanticidio.

Juzgado en lo Civil y Comercial, sección Rafaela. — Juez Dr. J. Aldao, secretaría Gómez Cabrera. — En el sucesorio de Antonio Regale de Soldavino, son sus universales herederos, sus hijos Juana, Jerónimo, Pedro y Teresa Soldavino y sus nietos Pedro, Enrique, Salvador, Miguel Angel, Rosa, Micaela, Antonia Amable, Alba e Irene Teresa Ferrero, quienes concurren en representación de su extinta madre, doña María Soldavino.

—Se convierte en estado de prisión preventiva la situación de Jacobo Blumenfeld, a quien se declara procesado por el delito de encubrimiento.

—En el embargo preventivo, Jacobo Bianchini contra Catalina Bertella, se confirma en todas sus partes, la sentencia apelada, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Héctor R. Mántaras, en la suma de 20 pesos nacionales.

—En el sucesorio de César Ferlini, son sus universales herederos, su cónyuge supérstite de segundas nupcias doña Rosa Avanthay y su hijo habido en este matrimonio Atilio Américo Ferlini y sus hijos de primeras nupcias Cornelio, Juan Francisco, María Teresa, Juana Ramona, Francisca, Luis Eduardo y Domingo Enrique Ferlini y su nieto Oscar David Páez quien concurre representando a su madre premuerta, Da. Angela Tranquila Ferlini.

Quedó Esclarecido un Alevoso Crimen

CORDOBA, 15. — En horas de esta madrugada y después de un largo interrogatorio a que fueron sometidos los individuos Carlos L. López y Rafael Muñoz, detenidos ayer, fué esclarecido el alevoso asesinato del hacendado Sr. Carlos F. Cáceres, cuyo cadáver fué hallado en una cuneta del camino a Alta Gracia en las circunstancias de que informamos ayer.

LA INVESTIGACION DEL HECHO

El comisario, señor Menseguz, a cuyo cargo estaba la investigación del hecho, ha podido establecer que la víctima del cobarde crimen salió de su domicilio de Alta Gracia acompañado de López y Muñoz, viajando en el automóvil de éste hasta esa capital, donde estuvieron en un lugar céntrico de diversión, de donde regresaron a aquella localidad.

En determinado momento y cuando ya se hallaba el vehículo a corta distancia del sitio denominado El Crucero, en las proximidades de A. Gracia, Cáceres, en un alto que aquél hizo en el camino descendió del automóvil, instante en el que López le descerrajó por la espalda un balazo en la cabeza que lo tumbó en tierra.

López descendió rápidamente del coche y volvió a descargar sobre el cuerpo de Cáceres dos balazos más que dieron también en el cuello y la cara de la víctima, que falleció instantáneamente.

El instigador del crimen ha sido Rafael Muñoz, tratando ahora los funcionarios de la división de investigaciones de establecer los móviles del hecho, ya que ha sido desechada la causal de robo, como se creyó en un primer momento.

DETIENEN A LA ESPOSA

CORDOBA, 15. Ha sido detenida esta mañana Otilia Lazaga de Cáceres, esposa del asesinado, a quien se le acusa de instigadora. Esta mujer mantenía relaciones íntimas con Muñoz y haciendo desaparecer a Cáceres quedaba como heredera única de su marido.

GRAVISIMA EPIDEMIA EN EL GANADO VACUNO

CATAMARCA, 14. — En la provincia de Catamarca, departamentos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, se desarrolla una gravísima epidemia en las vacas lecheras. Los animales atacados mueren a las pocas horas. Los veterinarios aun no han determinado la clase de enfermedad. Se advierten prevenciones en aquella provincia sobre el consumo de leche.

LAS ACTIVIDADES DEL MAGISTERIO SANTAFESINO



Integrantes de las diversas comisiones de maestros designadas ayer para estudiar los asuntos que se dieron entrada ayer en el acto de la inauguración del congreso organizado por la Federación Provincial de Maestros que tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Química

Actividades de la Direc. Regional

Visitaron al director Dr. Eudocio Benítez, los delegados del Sindicato de Obreros Panaderos, quienes pusieron en antecedentes de la terminación del convenio del trabajo nocturno.

—Compareció al despacho de la Dirección el señor Luis V. Berra, propietario de máquina trilladora, a quien se le notificó que para realizar trabajos de trilla en Distrito Irigoyen, debía ajustarse al convenio celebrado el 25 de noviembre ppdo. entre el Sindicato Centro Obreros Unidos y los demás propietarios de máquinas trilladoras del distrito citado.

—Han sido citados para una reunión a celebrarse esta tarde a las 19.30 horas, los representantes del gremio de constructores y los delegados obreros albañiles, para ... un nuevo pliego de condiciones.

—Esta noche a las 22 horas, se llevará a cabo la reunión de los delegados del Centro Empleados de Comercio y del Centro Comercial para tratar asuntos relacionados con el Laudo Arbitral. Todas estas reuniones se realizarán en el despacho de la Dirección Regional.

CENTROS Y SOCIEDADES

CENTRO "UNION Y CULTURA"

En el espacioso salón de la Sociedad Sionista, sito en calle 1o. de Mayo No. 2236, tendrá lugar el día sábado próximo a las 21 y 30 horas, una reunión danzante auspiciada por el Centro Recreativo "Unión y Cultura", en honor de las familias de sus numerosos asociados.

Teniendo en cuenta el éxito alcanzado por fiestas anteriores, y la simpatía de que goza el centro mencionado en nuestra ciudad, es fácil augurar a la que nos ocupa una nota de destacadas proporciones sociales.

Los bailables de moda, estarán a cargo del conjunto "Los Indios" que tiene en nuestro medio bien acreditado concepto.

CLUB A. VILLA M. SELVA

El sábado próximo a las 21 y 30 horas, en las instalaciones del Club Atlético Villa María Selva, sito en Aristóbulo del Valle y 29 sin nombre, se llevará a cabo el baile mensual programado por la directiva en honor de las familias de sus asociados.

A juzgar por el entusiasmo reinante entre las familias de sus asociados todo hace suponer que las instalaciones del citado club serán pequeñas.

Amenizará la reunión la conocida y prestigiosa orquesta Bety.

LA PRESIDENTA DE LA ACCION CATOLICA

Hoy llegará a esta capital la señorita Celina Piñeiro Pearson, Presidenta del Consejo Superior de la Juventud Femenina de la Acción Católica Argentina.

Motiva el viaje el realizar una visita a la filial de esa entidad, en Santa Fe.

La visitante será dignamente recibida por cuanto se han preparados diversos actos en su honor.

NUEVA PROFESIONAL

Acaba de terminar sus estudios en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", la señorita Elia Petrone Biaggioni, obteniendo el título de contador público.

Con este motivo ha sido objeto de múltiples felicitaciones y augurios de éxito en su carrera, por parte de sus numerosas amistades.

INDIAN TONIC

TONIC WATER



¿Quieren tomar Agua Mineral barata a precios nunca vistos? Ayúdenos, pidiendo y exigiendo en los Bares y Confiterías el AGUA SALDAN y el INDIAN TONIC SALDAN, al precio de:

La botella de 1|4 $ 0.40
La botella de 1|2 " 0.50
Indian, 1|4 lt. . . " 0.40
En damajuana, sin gasificar, 10 litros . . . . " 2.40
En botella de lt. (sin envase) . . . " 0.60

... ARCA

ATINADAS OBSERVACIONES FORMULA EL DR. FERRARAZO A LA REGULACION AZUCARERA

Mientras en el Senado Nacional, de acuerdo con el despacho de la comisión respectiva, se pone en debate el proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación de la Junta Reguladora de la Industria Azucarera, asume mayor actualidad el estudio del Dr. Enrique J. Ferrarazo del cual damos una idea en sus lineamientos generales. En la edición de ayer, entre otros puntos, hemos señalado algunos de suma importancia, entre ellos el que se refiere a la limitación de los cultivos a favor de los propietarios de ingenios.

Refiriéndose al mencionado aspecto de la ley, dice el autor del estudio: "La ley debe hacer tender las cosas hacia tal dirección para que en un momento oportuno la "totalidad" de la materia prima sea cultivada por los plantadores independientes. En esta forma se obtienen dos resultados que todo hombre de gobierno debe tener presente: Radicar la mayor cantidad de familias de agricultores, poblar y civilizar; evitar que la entidad industrial se beneficie en una cantidad tal que no le corresponde, desde que no le presta a la sociedad que se lo da el servicio que ha tenido presente al otorgarlo: que el industrial no sea más que industrial."

Los conceptos reproducidos coinciden con los que hemos expuesto al aludir a la situación que se crearía a la casi totalidad de los cañeros y colonos independientes del departamento General Obligado, con motivo de la reducción de los cultivos de la zona en un cincuenta por ciento. Idénticas consecuencias se crearían en otras zonas azucareras del país y, en general, en todos los centros de cultivo de la caña.

Examina a continuación los frutos del privilegio que significa la eliminación en un porcentaje considerable de los cañeros independientes, cuyas familias engrosarían la falange de los verdaderos parias que sufren las enfermedades terribles que minan sus organismos.

"Los que hemos visto — dice el Dr. Ferrarazo — los bazos inflamados de los niños raquíticos a causa del paludismo y las escuelas desiertas en las épocas de las zafras porque, a la par de la mujer, el niño debe ayudar al padre y encontrar al mismo tiempo la oportunidad de alimentarse chupando caña de azúcar, pensamos que los hombres de gobierno no pueden abandonar ni dejar en terceras manos lo relativo a la "salud" y a la "educación de la población que tutelan y dirigen". Cita a continuación varios ejemplos, tomando como base el nivel de vida en las diversas zonas.

El asunto de la distribución de los beneficios, según se determina en el proyecto de regulación presentado, ha sido encarado en forma que el autor considera injusta. Estima que el laudo arbitral que dictó el Dr. Marcelo T. de Alvear debió juzgarse de carácter transitorio y ajustado a las premuras de un conflicto planteado. "Por ello y por una gran cantidad de detalles que no es el momento exponer, no es posible aceptar esta norma uniforme de liquidar los beneficios entre cañeros e industriales con carácter de definitivo; como igualmente son inaceptables soluciones permanentes surgidas de "términos medios" que oportunamente fueron adoptadas por el Laudo arbitral citado y que ahora son incorporadas al proyecto que comentamos) (Capítulo IV y artículos concordantes).

Los intereses del consumidor, el sostenedor auténtico del proteccionismo azucarero conforme expresa, en forma precisa el Dr. Ferrarazo no ha sido tomado en cuenta en el proyecto de creación de la Junta Reguladora de la Industria Azucarera" Lo dice expresamente el P. E. en el mensaje (punto V), cuando al querer justificar esta prescindencia que: "Debe expresarse que ha formado convicción de la escasa incidencia económica que el menor valor del azúcar arroja sobre el costo de la vida del país". Con igual criterio ninguna diferencia de costo interesaría a la población si este punto le interesa cómo se le ha preguntado al industrial y al cañero cuales son los puntos que le interesen dentro de este problema".

Cabe observar, sin embargo, que el consumo anual es de 391.000.000 kilogramos de azúcar lo que representa una gruesa suma de millones de pesos de ganancias anual que pesa sobre el presupuesto familiar del consumidor argentino. La diferencia, en oposición a la que supone el Poder Ejecutivo, representa una carga sobre los hogares y las industrias que tienen en el azúcar la materia prima y cuyos productos, igualmente, se venden en el país.

"Sin querer dar a la publicidad — agrega el Dr. Ferrarazo — cifras conocidas oportunamente y remitiéndose a las contabilidades y algunos balances de las empresas referidas, y a estudios comparativos de costos y precios que he publicado en los citados ejemplares de la Revista de Ciencias Económicas, solo concretó ahora la que en el año 1927 afirmaba el Sindicato Comercial e Industrial del Río Negro Calvo Hasselmann y Cía. cuando prestigiando la construcción de una usina remolachera en el citado territorio decía: "Supongamos que nos viéramos obligados a vender nuestra azúcar granulado a solo 24 centavos por kilo, o sea seis centavos abajo del costo medio del azúcar en Tucumán, nosotros obtendríamos una utilidad de cuatro centavos por kilo, lo que equivale a un 14 o/o de utilidad anual sobre el capital de 3.000.000 pesos.

Debemos hacer notar que con toda intención no hemos calculado en los beneficios el precio de venta de melazas y pulpas, lo que representa un renglón de importancia, que elevaría al 17 o/o la utilidad a que nos referimos en el párrafo anterior". "El mismo sindicato agregaba que: "sobre el capital de la sociedad de 3.000.000 cada centavo que se venda el azúcar arriba del precio de costo (que para ellos calculaban en 0.20 para la granulada), representa 3 1/2 de beneficio líquido. Las cifras que reproducimos permiten formarse idea si debe o no tenerse en cuenta el factor consumidor en los propósitos de solución del problema azucarero argentino.

A las cuestiones planteadas a raíz del proyecto del Poder Ejecutivo, debemos agregar otras de positiva trascendencia del punto de vista de la legislación social, del trabajo y de carácter técnico referente al funcionamiento de la Junta Reguladora. En otra edición, siguiendo el plan trazado, daremos algunas impresiones de los aspectos aludidos que encara el Dr. Ferrarazo.

Unidad de los Partidos Populares Contra el Fraude Electoral

En la provincia de San Juan, con la adhesión del radicalismo bloquista, de la Unión Cívica Radical, (Comité Nacional), Partido Socialista y Partido Demócrata Progresista, se ha constituído un Comité Contra el Fraude Electoral. El nuevo organismo para la defensa de la libertad electoral examina las actuaciones de la Intervención Nacional, señala la necesidad de anular el padrón femenino tal cual ha organizado la Intervención, se propone realizar actos de propaganda con el apoyo de los partidos democráticos y promover una agitación en la Capital Federal y en otros puntos del país.

La unidad de acción de los partidos populares, sin compromisos de ninguna clase para su intervención en los comicios a favor de los candidatos respectivos, equivale a una prueba de la desconfianza hacia las promesas de legalidad formuladas. Se tiene en cuenta, conforme hemos puntualizado en algunos de nuestros comentarios, que la actitud de las autoridades de la Intervención no se ajusta a las promesas respecto a imparcialidad y prescindencia.

Mientras el Poder Ejecutivo, en forma oficial declaró que la labor del comisionado sería extraña a las preferencias de índole partidista y que su finalidad no era otra que la restauración de la autonomía una vez subsanadas las causas que dieron lugar a un estado de desquicio administrativo y de perturbación institucional, la Intervención actúa en forma parcial y es conocida su actividad para lograr la unión de las dos fracciones que forman la concordancia a los fines de seleccionar los candidatos para la fórmula gubernativa.

Los partidos populares y que se disponen a dirimir el pleito en lucha legal y digna de los principios de la democracia y del civismo, ante las orientaciones de las autoridades que obedecen a las instrucciones de la Casa Rosada, presumen que los comicios, además de realizarse en el momento que se estime oportuno, se efectuarán dentro de las normas llamadas de regulación, es decir del fraude en vasta escala. De llevarse a cabo los comicios en las condiciones que se vislumbran por los partidos ajenos a la Concordancia, sin necesidad de astrólogos, podrían anticiparse los resultados con la misma seguridad con que se hizo en vísperas de las elecciones de La Rioja y de Santa Fe.

El propósito de los partidos integrantes del Comité Contra el Fraude Electoral de San Juan, de acuerdo con las declaraciones dadas a conocer, no consiste en bregar por el triunfo de una fracción determinada: se concreta a la defensa de la legalidad en oposición a las tentativas de regulación que se manifiestan, a pesar de las promesas oficiales sobre la restauración de la libertad electoral en todo el país.

Del punto de vista de la democracia y del respeto a las leyes, indudablemente, reviste más importancia que el triunfo de un partido el hecho de que los comicios sean expresión real de la voluntad popular. Con su coincidencia en la lucha contra el fraude, los partidos populares sanjuaninos dan prueba de su capacidad para la defensa de los derechos cívicos. Del éxito de su labor y de la actitud de la Intervención, como es lógico, dependerá la resolución a adoptarse cuando aparezca el decreto de convocatoria.

NUEVO CUERPO DE INSPECTORES

El ministro de Gobierno, con el propósito de fomentar la venta de billetes de la Lotería Provincial, ha dirigido una circular a las jefaturas de policía de todos los departamentos, por la cual se les hace saber que ha sido creado un cuerpo de inspectores que tendrán la misión especial de combatir el expendio de loterías clandestinas, de acuerdo con la ley de represión del juego.

Tenemos entendido que la represión del juego de azar, cuya explotación no reporta beneficio al erario, se halla a cargo de las autoridades policiales y a la acción de los tribunales. El cuerpo de inspectores, teniendo en cuenta que los funcionarios policiales de cada localidad por la índole de sus tareas se hallan en condiciones inmejorables para conocer las actividades de sus habitantes, respondería a la comprobación de la escasa eficacia de la labor de los empleados que dependen de las diferentes jefaturas.

La circular no explica cuáles son los recursos destinados a la creación de los inspectores, cuyos sueldos y viáticos han de significar una inversión de cierta importancia. ¿Serán los gastos a cargo de la Administración de la Lotería, del concesionario o de fondos especiales?

El empeño por combatir la venta de billetes de loterías ilegales, seguramente, presentará serias dificultades. Los recursos de que se valen los vendedores y compradores, conforme lo demuestra la experiencia, son múltiples y no desprovistos de ingenio.

La forma más eficaz para la ampliación de la venta de billetes de la lotería provincial, según ya hemos expresado en anteriores comentarios, consiste en la cooperación espontánea del público, en el convencimiento de las ventajas que ofrece sobre sus similares y el monto de los beneficios que produce para la asistencia social. De afirmarse la confianza pública, como se espera, la labor de los inspectores será de poca o ninguna trascendencia.

Premiados por la Comisión Nacional de Cultura

Napolitano — A. E. Ginastera — A. Carrique — A. S. de Cabrera — H. I. Villaud — A. Schiuma — P. Quaratino

Estos son los que merecieron los premios instituídos por la producción musical correspondiente al año en curso



Enrique Suárez de Deza — Malena Sandor — Alberto Vacarezza

Se adjudicaron los premios correspondientes a la producción teatral

36 Grados a la Sombra Hubo Ayer

Nuevamente se ha dejado sentir el calor durante el día de ayer. En el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada, se registró la máxima en 36 grados a la sombra, lo que quiere decir que el termómetro ha bajado un grado con relación al día anterior.

La mínima se anotó en 21 grados. El barómetro marcó 753.82 mlms. Sopló viento Sureste.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

La reunión de mañana en la Casa del Pueblo

De conformidad a lo que ya hemos anunciado esta tarde a las 18 horas tendrá lugar en la casa del Pueblo la reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista. Entre otros asuntos, deberá considerar todo lo que se relaciona con los comicios realizados el día domingo último, como así las denuncias sobre irregularidades de los mismos que han hecho llegar a la Junta los Centros Socialistas de los departamentos.

LOS CONCEJALES

Hoy, a las 22 horas en la casa del Pueblo, se reunirán los concejales socialistas de esta capital a fin de tratar la constitución del Concejo Deliberante de esta capital.

También será considerada la actitud que asumirá el Grupo Comunal, al tratarse el presupuesto municipal.

Serán fijadas asimismo la realización de visitas a diversos barrios de la ciudad que el Grupo Comunal se propone llevar a cabo para cerciorarse de las necesidades edilicias de los mismos.

Una Nota de la Unión Ferroviaria

Agradece la entidad el apoyo que desde las columnas de este diario se presta a los obreros y empleados del riel

Por intermedio de la Comisión Pro Unidad Sindical, las cuatro seccionales de la Unión Ferroviaria de Santa Fe, se han dirigido a la Dirección de este diario por intermedio de la expresiva nota que insertamos a continuación:

"Señor Director de "EL ORDEN". Presente. De nuestra consideración:

Las cuatro seccionales de la Unión Ferroviaria de Santa Fe, por intermedio de su Comisión Pro Unidad Sindical, tienen el agrado de dirigirse al señor Director de ese importante diario EL ORDEN, para agradecer y felicitar en nombre de todos los ferroviarios del país, el apoyo que sus columnas nos dispensan; atención que merecen en la actualidad, todos los problemas que corresponden a las clases obreras y por ende a nuestra clase, ya sea traducido en comentarios, noticias, artículos o comunicados etc., y que por intermedio de esa prensa responsable, vemos actualizar en interés general de la Nación, los problemas candentes que es misión nuestra llevarlos a la opinión pública para que esta se forme juicio exacto de los mismos.

Los ferroviarios organizados del país, en entidades serias como las nuestras, compenetrados del valor instructivo que representa ese Cuarto Poder, consideran que los problemas del gremio de los obreros del riel, pequeños o grandes, en conjunto son de interés nacional, por sus consecuencias en el orden económico, comercial o social y creen en que ha llegado la hora, donde todas las guías de la opinión pública deben contribuir al esclarecimiento de todo lo relacionado con la vida y existencia de tan importante núcleo, que representa la familia compuesta de 150.000 obreros y empleados ferroviarios del país.

Nuestra organización, lejos de apartarse del conglomerado social necesita, por la universalidad de los conceptos modernos, señor Director, abrir una puerta a la opinión sana del mundo y conversar con todos los agentes externos a nuestra vida de relación, pues, desde que abandonamos el sectarismo imperante en nuestras filas estamos dispuestos al estrechar nuestra masa, circunscribir una acción de conjunto para probar que uno necesita de todos y todos necesitamos de uno.

Esta simpática gesta, está naturalmente por experiencia propia, identificada con la circulación de los periódicos y de ellos, depende en grado sumo, que el lector encuentre en las columnas aparte de todo lo que es de interés general, los asuntos que específicamente a el interesa, de modo que no dudamos que al iniciar a los ferroviarios del país, q' en determinado periódico se encuentran diariamente, datos, noticias, comentarios, etc., relacionados con la vida ferroviaria, tanto ganamos nosotros por la propagación de esos problemas, sino que también se beneficia la prensa, por la divulgación del periodismo.

Cruzada de instrucción esta, que al par de ser de capacitación lo es de afianzamiento en la obtención de todo lo que puede ser materia de conquistas, en estos momentos confusos, plenos de ideas exóticas, y donde la opinión desinteresada aprenda por la lectura de un diario.

Y por el bien de una vida mejor, más sana moral y materialmente, complacidos iremos siempre en todo momento a las columnas de los periódicos y desde ellas buscaremos nuestra mayor capacidad, ya que al comentar y comunicar, enseñamos al par que aprendemos.

Formando conciencia clara en el pueblo argentino, los obreros ferroviarios del país, saludan una vez más al señor Director, a la gran masa de nuestra Patria y a toda la opinión saludable de la Colectividad.

Necesidad de una Estafeta en La Camila

La Camila, es una zona poblada del departamento San Justo, que en la actualidad carece de los servicios de correos. En los momentos para recibir o dirigir correspondencia los vecinos, agricultores, comerciantes, hacendados, deben hacerlo por intermedio de la oficina de San Justo que queda 30 kilómetros del citado lugar. Eso sólo deja en evidencia la necesidad de habilitar una estafeta. Las gestiones la han iniciado los vecinos que se han dirigido al Jefe de 5o. Distrito de Correos y Telégrafos solicitando la creación de la estafeta. La solicitud ha sido elevada por el Jefe del distrito debidamente informado.

De más está decir que la creación de tal estafeta llenará verdaderas necesidades.

Soc. Suiza de S. M. Helvetia

El Consejo Directivo de la Sociedad cuyo nombre indicamos en el acápite, en la última, reunión ha resuelto comunicar a los señores socios, sus familias y relaciones que se ha formalizado contrato de locación de la planta baja del edificio social con el señor Alfredo Bar, ex arrendatario del Hotel Suiza de San Carlos, quien hace varios días ha inaugurado en el salón correspondiente de la planta baja un bar y chopería.

Con el fin de proporcionar oportunidad a las familias y simpatizantes para conocer la Casa Suiza y sus amplias comodidades de acuerdo con un plano de construcción moderna, el Consejo Directivo ha resuelto la realización de una comida el día sábado próximo a las 21 horas, esperando que la concurrencia de socios y familias sea numerosa. La comida tendrá lugar en el salón social de la planta alta del edificio dotado de todas las instalaciones de luz y demás comodidades para la permanencia de los asistentes.

La Ruta 11, a la Altura de San Justo se Halla en Malas Condiciones

La ruta 11 del departamento San Justo se encuentra en mal estado, lo que origina los consiguientes tropiezos para el tráfico público.

En conocimiento de esto el presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Celestino Mounier, ha dirigido la siguiente nota al jefe de la 7a. Sección de la Dirección Nacional de Vialidad en Rosario.

Señor jefe de la 7a. sección de la Dirección Nacional de Vialidad, Ing. Andrés Molinas. — Insistentes pedidos, me llevan a solicitar del señor jefe, tenga a bien ordenar la reparación urgente de tres alcantarillas de la ruta 11, ubicadas: una, a la altura de Crespo, otra, en Escalada (madera) y la restante al llegar a San Justo (parte a rectificar).

Agradeciendo la atención que el señor jefe dispense a mi pedido, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.



Para
CARGAS GENERALES

COMERCIANTES E INDUSTRIALES se verán beneficiados por las nuevas tarifas, que el Central Argentino pondrá en vigor desde el 15 de Diciembre para cargas generales despachadas desde Buenos Aires, Rosario y Santa Fé y viceversa, pudiendo citarse entre los puntos beneficiados, a Rosario, Córdoba, Santa Fé, Pergamino, San Nicolás, Río Cuarto, Rafaela, San Francisco, Villa María, Bell Ville, M. Juarez, C. de Gómez, Venado Tuerto, Casilda, Zárate, Campana, San Pedro, Baradero, San Antonio, Arrecifes y Ramallo.

En general, gran número de localidades ubicadas dentro del límite marcado por esos centros principales obtendrán también ventajas, alcanzando igualmente a muchas otras situadas fuera de dicho límite.

A la seguridad y rapidez del servicio de cargas, y puntualidad en la entrega, se unen ahora las ventajas de estas reducidas tarifas, lo que constituye

Desde el 15 de diciembre

INFORMACIONES: Gerencia de Tráfico Buenos Aires, Superintendencias y Comisiones de Tráfico y Jefes de Estaciones.

UNA RAZON MAS PARA

CONFIAR SU PROBLEMA DE TRANSPORTE AL

CENTRAL ARGENTINO

EL SOCIO DE SU NEGOCIO

GENIOL
HAY UNO SOLO
Y... ES MEJOR

El Pedido al Jefe de Policía

Los vecinos de Quinta Iriondo solicitan aumento del servicio de vigilancia

Los vecinos de Quinta Iriondo dirigieron ayer al Jefe de Policía, de La Capital, el siguiente petitorio:

Los que suscriben, comerciantes, vecinos, de calle Facundo Zuviría (Quinta Iriondo), jurisdicción de la comisaría de barrio Oser; solicitan del señor Jefe de Policía, quiera disponer que dos agentes, hagan la parada permanente en calle Facundo Zuviría (Quinta Iriondo), para aumentar el servicio de vigilancia en la Sección, de manera que haya más seguridad en nuestros comercios.

El motivo de este pedido, se debe a los frecuentes hurtos y robos, realizados últimamente en los comercios; habiéndose producido en el término de un mes cinco robos.

Las Oficinas Regionales Intervenidas

Como se sabe, la Oficina Regional de San Urbano está intervenida y hasta ahora se hallaba a cargo de ella el subinspector Pascual Laurino y a cargo de la Regional de Jobson, Dpto. Vera, estaba el inspector Genaro Mariani. En el día de ayer la presidencia del Dpto. Provincial del Trabajo ha dictado una resolución por la que dispone que el subinspector Laurino se haga cargo de la Regional de Vera y Mariani de la de San Urbano. Los nombrados funcionarios se han trasladado a fin de hacerse cargo de sus respectivos puestos.

Asamblea de Panaderos

La Sociedad Obreros Panaderos y Anexos, ha resuelto celebrar una asamblea general el domingo próximo a las 9 horas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1o. Demostración al doctor Mariano R. Tisembaum. 2o. Lectura del acta anterior. 3o. Terminación del convenio. 4o. Renovación de la C. Administrativa. 5o. Asuntos varios.

El Congreso de la Federación del Magisterio Propicia la Reforma de la Ley de Educación

PROCURARA UN SUELDO MINIMO DE 180 PESOS

El proyecto fija bonificaciones de 20 pesos cada cinco años y la modificación del Consejo de Educación

AYER SE INAUGURO EL CONGRESO

Justificado interés existía ante el anuncio de la realización del X Congreso de la Federación Provincial del Magisterio que, como se verá por esta información se ha inaugurado en el día de ayer en el Salón de actos de la Facultad de Química.

LAS DELEGACIONES

La sesión del Congreso se inició a las 11 horas de la mañana, estando presentes las siguientes delegaciones de entidades representativas de los maestros: Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, señora Julia R. de Trollo, señorita Luisa Repetto, Manuel Aguilar, Damián Villafañe, Bernabé Bustos, Donato Albizzati, Amalia Alvarez Bazán, Martina Oliva, José María Luna, Nicolás J. Farrugia, José Emilio Recla, Luis Formento, Carmelo Orioli, Raúl Guzmán Centurión y Francisco Lowel; por el Círculo Maestros de escuelas nocturnas de Rosario, Guillermo Landini y Miguel Cuello; por la Asociación del Magisterio del departamento Belgrano, Vital Arfellis; por la Asociación del Magisterio de San Cristóbal, León Vinocour y Juan Pablo López y Eduardo Costas; por el Círculo de Maestros ... ville, Juan José Soutullo; por el Círculo de Maestros de San Justo, María E. Brown y José M. Gudiño; por el Círculo de Maestros de San Javier, Alide Pucheta y Ofelia Miño Parera; por la Asociación de Maestros de Alcorta, Isaac Cimiovitz y Aníbal R. Del Cas; estos delegados representaron también a la Asociación del magisterio del departamento de Villa Constitución; por la Asociación del Magisterio de San Lorenzo, Manuel Astiet; por la Asociación del magisterio de Santa Fe, Pierina C. de Secuttini; Augusto M. Portugal, Elisa Tatetia Delgado, Mercedes H. Gros, M. Inés Heffermann, Angel Donato, Eduardo Simoniello, José A. Corti, Fabián Fernández suplentes David Clavenzani, Denis L. Paez, Carlos Carlozzi, Presentación Díez Aragón y Juan E. Corti; por el Centro Pedagógico Sarmiento de Providencia, Desiderio ?. Farina, José B. Alvarez y Juan Cruz Lahin; por la Asociación del Magisterio de Cañada de Gómez, María Dolores Odorizzi, Francisco Dante Moran y Clara J. de Martínez. Además numerosas delegaciones del magisterio de esta capital y diversas otras personas estudiosas.

LA INAUGURACION

Instantes después de la hora indicada, ocupó su sitial el presidente de la Federación, señor Antonio Leiias.

Haciendo uso de la palabra para referirse al acto que se iniciaba historiando brevemente la acción que ha venido desarrollando la entidad por él presidida. Tuvo frases de recordación para aquellos desaparecidos o alejados del campo de la lucha gremial. Tras otras palabras que causaron la mejor impresión en la asamblea, declaró inauguradas las deliberaciones del X Congreso de la Federación Provincial del Magisterio.

LA COMISION DE PODERES

En seguida se dió a conocer el orden del día del Congreso, procediéndose a designar la comisión de poderes que quedó integrada con los señores Raúl Guzmán Centurión, Juan Pablo López y Dante Luna. La comisión dió comienzo a su tarea en seguida. Minutos después se reinició la asamblea y dió la Comisión a conocer su dictamen por el cual aconsejaba la aprobación de todos los credenciales de los delegados, lo que así se hizo.

A esta altura de la asamblea penetró al recinto la delegación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, presidida por la señorita Inés Hefferman, la que fué saludada por toda la asamblea, explicándose que había estado trabajando en una sala cercana.

LA LEY DE EDUCACION

Ya iniciadas las deliberaciones se dió entrada a un proyecto de ley de educación presentado por la Unión del Magisterio de Rosario. De inmediato se pasó a considerarlo. La delegación de Rosario lo informó ampliamente y tras deliberaciones, fué aprobado quedándose en que será remitido al Poder Ejecutivo, solicitándole lo remita a las Cámaras Legislativas para ser convertido en ley.

Se trata de un importante proyecto. En su primer capítulo establece las bases generales de la educación que sería común, normal, técnica y especial en el territorio de la provincia y estaría a cargo del Consejo General de Educación. En su capítulo 2, se refiere a todo lo que atañe a la organización y carácter obligatorio, integral y laica, en esta parte del proyecto creemos de interés dar a conocer lo que dice el proyecto, así: "En salvaguardia de los permanentes y especiales intereses del Estado como así de su finalidad debe procurar éste que la enseñanza sea impartida en las escuelas fiscales, solo como excepción debe permitirse el establecimiento de escuelas particulares, las que funcionarán bajo el severo control de la Inspección General Técnica. El Consejo de Educación, de acuerdo al proyecto, estaría integrado por cuatro vocales y un presidente. Este y dos de los vocales serían designados por el Poder Ejecutivo, los otros dos vocales serían designados por la Federación Provincial del Magisterio por medio de votación secreta de sus asociados.

Los vocales elegidos por los maestros durarán dos años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos sino después de pasado el período inmediato a la terminación de su mandato.

SE ESTABLECE EL SUELDO MINIMO

En el proyecto de ley de educación a que nos referimos se establece en 180 pesos el sueldo mínimo de todo docente con una bonificación cada cinco años de $ 20. Todo maestro varón o mujer podrá profesar libremente sus ideas políticas y religiosas, dentro de los principios Constitucionales que nos rigen. En el aula les estará prohibido formular sus opiniones políticas o religiosas. Además la ley que se proyecta permite al maestro actuar en política, pudiendo ser elegido para funciones en los cuerpos colegiales, mientras dure su función electiva deberá abandonar sus funciones docentes que podrá ocupar a la terminación de su mandato.

LOS VOCALES

En cuanto a los vocales que el proyecto de ley establece, dos serán nombrados por el Poder Ejecutivo y dos por la Federación Provincial del Magisterio por medio del voto de los maestros, establece también que en caso de incumplimiento de los deberes de su cargo y previo referendum de un 80 por ciento de los maestros agremiados quedarán cesantes los vocales. En tal caso en un término no mayor de 60 días, el magisterio agremiado volverá a elegir sus representantes.

SITUACION FINANCIERA

En el proyecto se dispone todo lo necesario para los recursos financieros del Consejo de Educación. Los fija en esta forma: El 30 por ciento como mínimo de los recursos ordinarios de la provincia; b) la subvención nacional; c) el importe total de las herencias vacantes y las demás actualmente en vigor, incluídos los impuestos a los espectáculos.

LAS ESCUELAS NORMALES

Establece el proyecto que las Escuelas Normales y Provinciales serían transformadas gradualmente en Escuelas Normales técnica de carácter rural, industrial y comercial.

Ellas dependerán del Consejo de Educación.

Las escuelas industriales que dependen ahora del Ministerio de I. Pública y Fomento, pasarán a depender del Consejo de Educación.

OTRAS DISPOSICIONES DEL PROYECTO

En el proyecto se establecen otras disposiciones. Se crea el Hogar Propio del Maestro que acordará préstamos a los docentes con más de 8 años de servicio para la compra de su hogar propio.

Tendrá dicho instituto carácter oficial.

AUTORIDADES DEL CONGRESO

Después de ser discutido y aprobado el proyecto de ley de educación a que nos re[illegible] la asamblea pasó a constituir sus autoridades. Ellas quedaron en la siguiente forma: Presidente, Bernardo Bustos; vice 1o., Augusto Portugal; vice 2o. Inés Heffermann; secretario de actas 1o., Nicolás J. Farrugia; 2o. José María Luna; secretario de prensa, 1o., David Clavenzani; secretario 2o., Juan Pablo López; revisadores de cuentas, Francisco Lowell, Guillermo Landini y José M. Gudiño.

DESIGNACION DE COMISIONES

Después de que las autoridades del Congreso ocuparon sus puestos se pasó a la designación de las distintas comisiones que tendrán a su cargo los estudios de los trabajos y proyectos presentados.

Quedaron integradas así: Memoria y Balance, Amalia Alvarez Bazán, Vital Arfellis, Julia R. de Trollo; Comisión ante proyecto de ley de Educación, Raúl Ramón Centurión, Martina Oliva, Nicolás Ferrugia, Augusto Portugal, Mercedes H. Gros, Fabián [illegible], Juan J. Soutullo, F. Dante Moram, Pierina C. de Sicuttini, Dante Lima Pérez, Aníbal del Cas, Augusto Portugal, David Clavenzani, José Recla, Damián Villafañe, Juan José Santullo y Donato Albizatti.

Las comisiones iniciaron de inmediato sus tareas.

LA SESION PLENARIA

Esta tarde a las 17 horas tendrá lugar la sesión plenaria del Congreso en el mismo local. Serán presentados los despachos de distintas comisiones, despachos que han quedado preparados en las reuniones de las citadas comisiones realizadas anoche.

LAS INVERSIONES PARA OBRAS PUBLICAS EN 1939

En el proyecto de presupuesto para el año próximo, estudiado ya por la subcomisión especial de la Cámara de Diputados, figura una partida de 200 millones de pesos para obras públicas a realizarse durante el período indicado en todo el país.

Es de suponer que los trabajos por cuenta de la Nación, respondiendo a los proyectos preparados, se llevarán a cabo en forma tal que sean contempladas las necesidades de las diversas zonas, sobre todo en lo que se relaciona con el desarrollo de las actividades económicas y con el mejoramiento de los servicios a cargo de las dependencias federales.

La provincia de Santa Fe, en materia de obras públicas, ha sido hasta la fecha un tanto postergada. Es necesario hacer resaltar que en proporción al desarrollo de su agricultura, industrias y comercio, nuestra provincia es una de las que menos ha sido favorecida con las inversiones nacionales destinadas a los trabajos públicos.

Para el impulso del progreso general, más que las gestiones a base de influencias, debe primar el criterio de la preferencia por la importancia de los beneficios a obtenerse con las construcciones proyectadas.

Una vez la Cámara haya tratado al proyecto aprobado por la subcomisión especial a que aludimos, será el momento de comentar el porcentaje con que figura nuestra provincia. Es sabido que varias reparticiones nacionales en Santa Fe y en otras localidades, no obstante los informes que se hallan en poder del gobierno central, funcionan en locales inadecuados y desprovistos de condiciones elementales de comodidad y de confort. Confiemos en que la inversión de doscientos millones de pesos, sin llegarse a una solución total del problema, se comprobarán los resultados parciales en un grado apreciable.

La Destrucción del Señalamiento en los Caminos

El Automóvil Club Argentino se ha dirigido recientemente a los gobiernos de provincias solicitándoles la adopción de medidas enérgicas represivas de la destrucción de señales en los caminos, acción penada por la ley. Así mismo les encarece tomar idéntica medida a la dictada por el P. E. de la Provincia de Buenos Aires, que dispone el traslado en camiones oficiales y su retención de los animales sueltos que sean hallado en los caminos públicos.

Ambas insinuaciones merecen, desde luego, ser tenidas muy en cuenta. La destrucción de las señales no obstante ser un delito punible — se ha convertido en una verdadera diversión de personas irresponsables. Es frecuente, en efecto, observar chapas destruídas o averiadas a balazos que quedan en nuestros caminos como recuerdos de la infeliz ocurrencia de algún transeunte que deseó probar su puntería en ellas.

En lo que respecta a los animales sueltos, es harto sabido que un gran número de los accidentes de tráfico que se registran en las arterias rurales, son motivados por la presencia de bestias en la vía pública.

De suerte que la adopción de las medidas severas que se solicitan reportaría positivos beneficios a la población en general, y en especial a quienes transitan por nuestros caminos.

EL BARRIO LOS HORNOS

Espera la visita del primer mandatario

Posiblemente mañana, cumpliendo una promesa formulada oportunamente, el gobernador de la provincia visitará el barrio Los Hornos, circunstancia que los vecinos, por intermedio de las autoridades de la "República de Los Hornos" le solicitarán el establecimiento de una sala de primeros auxilios y otras medidas relacionadas con la asistencia social de aquel radio.



Llegó Una Draga de Obras Públicas

En la edición anterior de EL ORDEN, nos hemos ocupado de las necesidades de nuestra estación fluvial al informar de la visita que realizó anteayer el gobernador, doctor de Iriondo, a la zona portuaria. Hemos hablado del dragado. Lo recordamos porque, inesperadamente ha llegado al puerto de Santa Fe una draga, la "C. 2", del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que arribó a las 16 horas y quedó en la rada exterior. Se nos ha informado que en el día de la fecha iniciará en esa zona sus trabajos de dragado.

Hemos dicho que ha llegado inesperadamente porque es así. Nosotros creemos que esta es la draga que se pidió desde Santa Fe hace muchos meses. Ahora, si bien es verdad que el río baja, pero se puede adelantar que iniciará la creciente dentro de muy pocos días. Así y todo, los trabajos de dragado que hoy se inician serán de beneficio.

Mientras tanto, con la draga Santa Fe se llevan adelante los trabajos de dragado, tal cual lo tenemos anunciado en varias ediciones.

Café Bonafide

INAUGURÓ

su sucursal No. 29

SAN MARTIN 2453 U. T. 11555

(AL LADO DE "LA MIMOSA")

Donde presenta el surtido completo de sus afamados productos á los mismos precios de la Capital Federal

20 años de vida comercial e industrial y 28 sucursales instaladas en la Capital Federal e interior hablan en forma elocuente de la decidida preferencia que el público dispensa a sus productos.

Las mezclas de Café **Bonafide** gozan de cualidades únicas y exclusivas que las destacan netamente. Por su aroma, sabor y suavidad conquistan a los paladares más exigentes desde el primer sorbo.

Para poder comprobar lo manifestado arriba

INVITAMOS a Ud. a pasar durante todo el mes de diciembre por nuestra sucursal a paladear una taza de nuestro café absolutamente GRATIS y sin compromiso alguno

58927 v. 15|12

CAFES - TES - CARAMELOS
CHOCOLATES - BOMBONES